**Plan de Bienestar del Campus**

**Green Valley Elementary School**

**2024-2025**

**La Ley Pública Federal (PL 108.265 Sección 204)** establece que todas las escuelas deben desarrollar una política de bienestar local que involucre a los padres, los estudiantes, un representante de la Autoridad de Alimentación Escolar, la junta escolar, los administradores escolares y el público. La Autoridad Educativa Local (LEA) establecerá un plan para medir la implementación de la política de bienestar local.

**Estado de la misión:**

La Primaria Green Valley preparará, adoptará e implementará un plan integral para fomentar la alimentación saludable y la actividad física con el fin de preparar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos productivos saludables y aprendices de por vida.

**Promoción y Educación Nutricional**

**•** Información nutricional proporcionada a padres y profesores durante la noche de alfabetización.

• El personal alentará a los estudiantes a traer refrigerios saludables y a participar en actividad física y no utilizará la comida ni la actividad física como recompensa o castigo.

• El campus ofrece a los estudiantes, personal y padres la oportunidad de participar en el Programa Nacional de Desayuno, Almuerzo y Merienda Escolar para brindar una nutrición saludable y de calidad. Se ofrecerán comidas nutritivas gratuitas, reducidas o de bajo costo durante el almuerzo para todos los estudiantes, el personal y los padres. Se implementarán programas Meal en ubicaciones seleccionadas para garantizar la oportunidad de continuar con una nutrición adecuada durante el año escolar y los meses de verano. Se entregará desayuno gratuito a todos los grados de los estudiantes, desde PK a 5.º, durante el año escolar.

• El campus seguirá las pautas establecidas por USDA y TDA para garantizar que todas las comidas cumplan con los estándares nutricionales y de seguridad para proteger la salud de los estudiantes, el personal y los padres de enfermedades transmitidas por alimentos. Se recomienda programar las fiestas después del final del período de almuerzo para evitar reemplazar un almuerzo nutritivo.

• Se administrará un ambiente de alimentación agradable a todos los estudiantes, el personal y los padres al no retener alimentos como recompensa o castigo, programar tiempo suficiente para que los estudiantes consuman las comidas: 10 minutos para el desayuno y 20 minutos para el almuerzo, al no ofrecer tutorías, reuniones de motivación, reuniones de clubes/organizaciones y otras actividades durante el consumo de comidas.

• Se alentará a los estudiantes a socializar mientras implementan conducta y niveles de voz adecuados en la cafetería.

**Actividad Física/Educación**

• Los maestros de Educación Física y los maestros de aula continuarán monitoreando el bienestar de los estudiantes y promoviendo la concientización sobre la salud y el tiempo de actividad durante el recreo y el tiempo de clase.

• Se alentará a los estudiantes y profesores a caminar o realizar algún tipo de actividad física todos los días después de la escuela durante 20 minutos.

• La Educación Física se administrará a todos los grados K-5 con un mínimo de 150 minutos por semana.

• La actividad física no se utilizará como castigo (por ejemplo, correr vueltas o hacer flexiones)

**Otras Pautas de Salud Escolares**

•La PTA incorporará ideas de familias saludables en su agenda

• Noches de participación de padres con estudiantes, padres y maestros interactuando

• A nivel del campus, el comité de Bienestar del campus estará formado por el Gerente de la Cafetería, el Maestro de Salud, el maestro de Educación Física, el Administrador del Campus, el maestro del salón de clases, la enfermera y los padres, para garantizar que el campus implemente y cumpla con el G.P.I.S.D. La Política de Bienestar exige y evalúa y mide el Plan de Bienestar del Campus y luego informa al consejo de SHAC para su revisión anualmente.

**Pautas Nutricionales**

• La escuela ofrecerá desayuno y almuerzo y, cuando corresponda, participará en el programa de merienda después de la escuela. Se recomienda encarecidamente a los estudiantes y al personal que promuevan y participen en estos programas.

• El personal promoverá el lavado de manos y fomentará prácticas alimentarias seguras, como no compartir alimentos ni bebidas.

• Revisar el menú del almuerzo con los estudiantes diariamente y discutir los beneficios para la salud.

• Requisitos de alimentación del USDA: los estudiantes deben tomar al menos ½ porción completa de frutas o verduras**.**

****